

LISTADO DE MATERIAS DONDE ES OBLIGATORIA LA COLEGIACIÓN PARA LOS BIÓLOGOS/AS DOCENTES EN EDUCACIÓN EN CANARIAS.

La colegiación obligatoria incluye a todo licenciado/graduado o superior en Biología o Ciencias Biológicas que esté realizando una de las actividades como biólogo/a, recogidas en el artículo 16 de los Estatutos del COBCAN, aprobados por el Gobierno de Canarias en 2018. En dicho artículo, está recogida la siguiente actividad profesional:

p) Enseñanza de la Biología en los términos establecidos por la legislación educativa.

Por lo tanto, la docencia de la Biología, en sentido amplio, es, desde 2018, legalmente una actividad profesional de los biólogos/as, algo que la sociedad canaria ha asumido desde siempre.

Esto afecta tanto a funcionarios, interinos y sustitutos, tanto de centros públicos, concertados y privados. Y exclusivamente al profesorado que cumpla dos requisitos:

- 1º. Que sea licenciado/graduado en Biología o Ciencias Biológicas, y*
- 2º. Que en el presente curso académico esté impartiendo cualquier materia relacionada con la Biología.*

Listado de Materias de la ESO, Bachillerato, y Formación Profesional.

1º. ESO Y BACHILLERATO

Es obligatoria la colegiación de aquellos docentes que, siendo licenciados/graduados en Biología o Ciencias biológicas, imparten en Canarias cualquiera de estas materias, ya sea de forma parcial o a curso completo, tanto en la enseñanza pública, concertada o privada. Esta lista no está completa.

En la enseñanza pública, en ESO y Bachillerato, la lista de Biología y Geología es la 208. Todos los que pertenezcan a esta lista que sean licenciados/graduados en Biología o Ciencias Biológicas, y estén impartiendo una de las materias reseñadas debajo, tienen que estar colegiados.

ESO

Biología y Geología 1.º, 3.º y 4.º

Cultura Científica 4.º

Ámbito Científico matemático y/o tecnológico 1º y 2º de PMAR

Cualquier otra relacionada con la Biología

BACHILLERATO 1º

Biología y Geología

Cultura Científica
Anatomía Aplicada
Cualquier otra relacionada con la Biología
BACHILLERATO 2º
Biología
Biología humana
Geología
Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente
Cualquier otra relacionada con la Biología

Listado de Títulos de Formación Profesional en centros públicos:

<https://www.gobiernodecanarias.org/.../titulos/index.html>

FORMACIÓN PROFESIONAL general (lista incompleta)

Anatomía

Biología

Biología y Geología

Biología y ciencias de la Tierra

Ciencias

Ciencias de la Naturaleza

Ciencias de la salud

Ciencia de la Tierra y medioambientales

Científica-matemática-tecnológica

Científica-tecnológica

Conocimiento natural

Geología

Gestión de calidad y ambiental en la industria alimentaria.

Cualquier otra relacionada con la Biología

FORMACIÓN PROFESIONAL específica (lista incompleta)

Materias:

Procesos en la industria alimentaria (lista 342)

PIA Matadero y Carnicería-Charcutería (lista 343)

PIA Elaboración de productos lácteos (lista 344)

PIA Elaboración de Vinos y otras bebidas (lista 345)

Asesoría y Procesos de Imagen personal (lista 374)

Muestreo y preparación de la muestra.

Análisis químicos.

Ensayos microbiológicos.

Ensayos biotecnológicos.

Calidad y seguridad en el laboratorio.

Proyecto de laboratorio de análisis y de control de calidad

Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de Material

Anatomofisiología y patología básicas.
Alimentación Equilibrada
Control Alimentario
Fisiopatología Aplicada a la Dietética
Educación Sanitaria y Promoción de la Salud
Microbiología e Higiene Alimentaria
0031 Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.
0105 Promoción de la salud.
0165 Gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
0321 Análisis sensorial
0703. Técnicas de cultivos auxiliares.
0704. Técnicas de engorde de peces.
0705. Técnicas de engorde de moluscos.
0707. Técnicas de criadero de peces.
0708. Técnicas de criadero de moluscos.
0709. Técnicas de cultivo de crustáceos.
0734. Epidemiología en salud oral.
0735. Educación para la salud oral.
0763. Fisiopatología del buceo y emergencias.
0785. Estructura y dinámica del medio ambiente.
0786. Medio natural.
0787. Actividades humanas y problemática ambiental.
0788. Gestión ambiental.
0790. Técnicas de educación ambiental.
0791. Programas de educación ambiental.
0793. Desenvolvimiento en el medio.
0794. Proyecto de educación y control ambiental.
1029. Pesca de litoral.
1020. Técnicas analíticas y métodos de control sanitario en acuicultura.
1021. Gestión medioambiental de los procesos acuícolas.
1022. Acuariofilia.
1250. Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.
1253. Seguridad y organización en el laboratorio.
1254. Técnicas básicas de microbiología y bioquímica.
1348. Protección radiológica.
1367. Gestión de muestras biológicas.
1368. Técnicas generales de laboratorio.
1369. Biología molecular y citogenética.
1370. Fisiopatología general.
1371. Análisis bioquímico.
1372. Técnicas de inmunodiagnóstico.
1373. Microbiología clínica.

- 1374. Técnicas de análisis hematológico.
 - 1375. Proyecto de laboratorio clínico y biomédico.
 - 1379. Necropsias.
 - 1380. Procesamiento citológico y tisular.
 - 1381. Citología ginecológica.
 - 1382. Citología general.
 - 1383. Proyecto de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.
 - 1387. Organización y gestión de la fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
 - 1388. Control de calidad de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
 - 1389. Operaciones básicas en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
 - 1390. Principios de biotecnología.
 - 1391. Seguridad en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
 - 1392. Áreas y servicios auxiliares en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
 - 1393. Técnicas de producción biotecnológica.
 - 1394. Técnicas de producción farmacéutica y afines.
 - 1395. Regulación y control en la industria farmacéutica, biotecnológica y afines.
 - 1396. Acondicionamiento y almacenamiento de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines.
 - 1397. Proyecto de fabricación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y afines
 - 1504. Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales.
 - 1505. Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos.
 - 1506. Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas.
 - 1546. Sistemas de gestión ambiental.
 - 1547. Educación para la salud y el medio ambiente.
 - 1548. Control de aguas.
 - 1549. Control de residuos.
 - 1550. Salud y riesgos del medio construido.
 - 1551. Control y seguridad alimentaria.
 - 1552. Contaminación ambiental y atmosférica.
 - 1553. Control de organismos nocivos.
 - 1554. Unidad de salud ambiental.
 - 1555. Proyecto de química y salud ambiental.
 - 3009. Ciencias aplicadas I.
 - 3019. Ciencias aplicadas II.
- Cualquier otra relacionada con la Biología

En San Cristóbal de La Laguna a 22 de febrero de 2022.



Fdo. Matías Fonte-Padilla. Decano.